

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 22

Fecha: 30/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2013 00171	ACCION DE REPETICION	NACION EMPRESA DE TRASPORTE TERCER MILENIO	ASTRID MARTINEZ ORTIZ Y OTROS	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	
1100133 36 038 2013 00175	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELVIRA REYES RODRIGUEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	
1100133 36 038 2013 00210	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YANETH ANTONIA FERIA SIERRA	HOSPITAL DE MEISSEN	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	
1100133 36 038 2014 00099	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DENY MANUEL VASQUEZ BELLO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA -EAAB	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	
1100133 36 038 2014 00488	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGEL ALBERTO PACHECO TIQUE Y OTROS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013336038 2014 00568	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NICODEMOS HERNANDEZ NAVARRO Y OTRO	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	
110013336038 2015 00012	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA FERNANDA BARRERA POLANIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	
110013336038 2015 00017	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YEFERSON DAVID HERNANDEZ SIERRA	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	
110013336038 2015 00020	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FREIMAN GONZALEZ SUAREZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	
110013336038 2015 00067	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ALFONSO ACOSTA SALAMANCA	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	
110013336038 2015 00116	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SALVADOR CARDENAS TRUJILLO Y OTROS	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso.	29/05/2023	
110013336038 2015 00271	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHAN DANIEL ESPINOSA GALLEGO	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00306	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORIS LUISA MOYANO GONZALEZ	LA NACION RAMA JUDICIAL Y OTRO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00349	ACCION DE REPETICION	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	CESAR ARMANDO PINTO GOMEZ	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA en el proceso de la referencia. TERCERO: FIJAR EL LITIGIO en los siguientes términos: Al Juzgado le concierne, en primera, establecer si operó el fenómeno jurídico de la caducidad del medio de control de repetición impetrado por la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, en contra del señor CESAR ARMANDO PINTO GÓMEZ. En caso de que se supere el anterior presupuesto de la acción, se deberá determinar si el demandado CÉSAR ARMANDO PINTO GÓMEZ es responsable a título de dolo o culpa grave, CUARTO: ORDENAR que por secretaría se corra traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, por el término de diez (10) días, el cual comenzará a correr a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00389	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDWIN JAIRO MONTILLA ORTEGA	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00390	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALBA MERY SUAZA RUIZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00442	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO ANDRES RUBIO QUIÑONEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00497	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NICOLAS LOPEZ BOLIVAR	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00553	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA LIGIA OYOLA ROMERO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00573	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JENSY KETHERINE GOMEZ CORTES	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00574	ACCION DE REPARACION DIRECTA	OSCAR MONTES TURPIALES	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00623	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANGEL DE JESUS JEREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00731	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA DORIS CORREDOR	NACIO- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00748	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARI ISABEL JIMENEZ PRIETO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00752	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PABLO ANDRES MARTINEZ LONDOÑO	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ARMADA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00775	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MEDARDO JARA VALBUENA	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00788	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEYVI ALEXANDER VALDERRAMA	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00798	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NICOLAS HERNANDEZ RODRIGUEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00811	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICARDO LUIS HOYOS HOYOS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2015 00833	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO FERNANDO GIL GUZMAN	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00839	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GABRIEL RODRIGUEZ OBANDO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00841	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN FREIMA LOPEZ NUÑEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00855	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FRANCIA ELENA ZUÑIGA LICONA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00868	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA MILENA CHEPE	MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00869	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CAMILO GOMEZ MARTINEZ Y OTROS	MINDEFENSA-ARMADA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2015 00893	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIO MARTINEZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2016 00212	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN ANDRES USUGA SEPULVEDA	MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2016 00224	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DUVERNEY VEGA GUEVARA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2017 00043	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ZOLAINIS AVILA DE GONZALEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2017 00046	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUANA DE DIOS CAICEDO MONTAÑO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2017 00047	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS GERMAN SOSA ACHURY	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2017 00084	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DANIEL MAURICIO OLIVA RUANO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2017 00132	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AVELINO CASTRO LOPEZ	DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2017 00213	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SEGUNDO EUCLIDES SAAVEDRA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2017 00224	EJECUTIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS -CGR DOÑA JUANAN SA	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá. SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, por Secretaría ARCHIVAR el expediente, dejando las constancias del caso	29/05/2023	
1100133 36 038 2017 00280	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MANUEL USECHE MURCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2017 00304	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO ANDRES SIERRA	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2017 00376	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA MARIA CUESTA ROA	HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2018 00012	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AUGUSTO GALLO ARIAS	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2018 00021	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JEISON DAVID RAMIREZ BERNAL	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2018 00029	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO MONTAÑO SIERRA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2018 00083	EJECUTIVO	MARGOTH PARRA ROJAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: SANCIONAR con multa de CINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (5 SMLMV) al BANCO DAVIVIENDA S.A., por su negativa injustificada a dar cumplimiento al embargo decretado en este proceso con auto de 5 de noviembre de 2019, y reiterada con auto de 10 de febrero de 2020, 18 de enero y 22 de noviembre de 2021. La multa se impone a favor del Tesoro Público en la cuenta que para ello tiene habilitada la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y una vez quede en firme esta providencia la Secretaría deberá comunicarla de inmediato a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial. SEGUNDO: Por Secretaría líbrese el oficio con destino al BANCO DAVIVIENDA S.A., para que haga efectiva la medida cautelar decretada en auto del 31 de enero de 2022, reiterada con auto de 21 de junio del mismo año, para lo cual deberá consignar los dineros embargados en la cuenta de depósitos judiciales No. 4110012045038 del Banco Agrario, so pena de imponer nueva	29/05/2023	
1100133 36 038 2018 00194	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUISA FERNANDA RODRIGUEZ ALMARIO Y OTROS	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	
1100133 36 038 2018 00196	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEJANDRO YEMAIL LOPEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION PRIMERO: APROBAR la liquidación de gastos procesales efectuada por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2018 00443	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LORENA MORALES MEDINA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo y ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra el fallo de primera instancia proferido el 30 de noviembre de 2022. SEGUNDO: Por Secretaría enviar el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para lo de su cargo.	29/05/2023	
1100133 36 038 2019 00177	ACCION CONTRACTUAL	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	ALO GLOBAL SERVICES S A S	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTISIETE (27) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA	29/05/2023	
1100133 36 038 2019 00299	ACCION DE REPETICION	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	EDGAR MAURICIO GUTIERREZ	AUTO QUE ORDENA REQUERIR ÚNICO: REQUERIR al Dr. HARRY ALEXANDER ROBLES DE LA CRUZ para que dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, rinda las explicaciones sobre su negativa a aceptar la designación que como curador ad-litem se le hizo en este caso, las que de no ser satisfactorias darán lugar a imponerle una multa de hasta diez salarios mínimos legales mensuales vigentes (10 SMLMV), además de poner el hecho en conocimiento de las autoridades competentes para que determinen si incurrió en alguna falta disciplinaria.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2020 00254	EJECUTIVO	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN PRIMERO: APROBAR la liquidación del crédito en contra de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., correspondiente a DOS MILLONES CIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS (\$2.122.176) M/Cte. SEGUNDO: APROBAR la liquidación de costas - agencias en derecho en contra de la HOLDING MASIVOS S.A.S., correspondiente a CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$48.420) M/Cte. TERCERO: RECONOCER personería al Dr. EDMUNDO TONCEL ROSADO, identificado con C.C. No. 84.083.698 y T.P. No. 110.573 del C. S. de la J., como apoderado del ICBF, conforme y para los fines del poder allegado al expediente .	29/05/2023	
1100133 36 038 2021 00127	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S A	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN PRIMERO: SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN a favor de ALIANZA FIDUCIARIA S.A., actuando como vocera y administradora del FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CxC, y en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, en la forma dispuesta en el mandamiento ejecutivo de pago fechado el 21 de febrero de 2022, y teniendo en cuenta el pago parcial realizado por la entidad ejecutada el día 21 de julio de 2022 por la suma de 840.407.804. SEGUNDO: APROBAR la liquidación del crédito efectuada por la Oficina de Apoyo Judicial. ORDENAR a la misma dependencia que practique una liquidación actualizada del crédito	29/05/2023	
1100133 36 038 2021 00202	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIPROMEDICOS S.A.S	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO ÚNICO: RECHAZAR POR IMPROCEDENTES el recurso de reposición y en subsidio el de apelación formulados por la parte demandante en contra del auto calendaro 12 de diciembre de 2022, mediante el cual se fijó fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2021 00208	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA INEXCELSIS MEDINA HERNANDEZ	NACION - CONGRESO DE LA REPUBLICA	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA en el proceso de la referencia. TERCERO: FIJAR EL LITIGIO CUARTO: ORDENAR que por secretaría se corra traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, por el término de diez (10) días, el cual comenzará a correr a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia. Dentro de la misma oportunidad la delegada del Ministerio Público ante este juzgado podrá presentar concepto de fondo, si así lo decide.	29/05/2023	
1100133 36 038 2021 00223	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA LOURDES BOLAÑOS PALACIOS Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día SEIS (6) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	
1100133 36 038 2021 00239	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA RUBIELA CANCEMANSE CISNEROS Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTICINCO (25) de ENERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	
1100133 36 038 2021 00250	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO EULISES QUINTERO RODRIGUEZ Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día QUINCE (15) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2021 00298	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARYORIS ELENA ALVARAN AMAYA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTITRÉS (23) de ENERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA	29/05/2023	
1100133 36 038 2021 00347	ACCION CONTRACTUAL	JUAN CARLOS ALMANSA LATORRE	USPEC	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por la BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA, frente a LA PREVISORA S.A. compañía de seguros, en razón a la Póliza de Seguro de Infidelidad de Riesgos Financieros No. 1001144. SEGUNDO: CITAR a LA PREVISORA S.A. compañía de seguros, en calidad de llamada en garantía al presente proceso, corriéndole traslado del llamamiento en garantía y remitiendo copia electrónica de la demanda, la contestación a la misma y el escrito del llamamiento.	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00015	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIOSELINA TAQUINAS CALAMBAS Y OTROS	DAPRE Y OTROS	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por SEGUROS DEL ESTADO S.A., frente a la UNION TEMPORAL LEGACY & PROTECTION 2019, las empresas GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA, la COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A. y CENTINEL DE SEGURIDAD LTDA., en razón a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento RCE contratos No. 21-40-101142513. SEGUNDO: CITAR a la UNION TEMPORAL LEGACY & PROTECTION 2019, las empresas GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA, la COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP C.T.A. y CENTINEL DE SEGURIDAD LTDA, en calidad de llamadas en garantía al presente proceso, corriéndole traslado del llamamiento en garantía y remitiendo copia electrónica de la demanda, la contestación a la misma y el escrito del llamamiento.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2022 00072	EJECUTIVO	FIDEICOMISO INVERSIONES ARITMÉTIKA SENTENCIAS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO PRIMERO: REMITIR el expediente a la Oficina de Apoyo judicial para la práctica de la liquidación de crédito hasta el 7 de junio de 2022, fecha inclusive. SEGUNDO: Cumplido el término anterior, ingrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite siguiente.	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00086	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NEIVER STIVEN MARTINEZ BONILLA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día QUINCE (15) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00116	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SEBASTIAN BETANCUR GRIZALES Y OTROS	RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día CINCO (5) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00131	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAVIER TORO HERNANDEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTE (20) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2022 00142	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DERLY LUCRECIA ALDANA MARTINEZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA en el proceso de la referencia. TERCERO: FIJAR EL LITIGIO en los siguientes términos: CUARTO: ORDENAR que por secretaría se corra traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, por el término de diez (10) días, el cual comenzará a correr a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia. Dentro de la misma oportunidad la delegada del Ministerio Público ante este juzgado podrá presentar concepto de fondo, si así lo decide	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00181	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ESNEIDER MAYORGA CORRALES Y OTROS	INPEC Y OTROS	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día TRECE (13) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE Y TREINTA de la MAÑANA (9:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00183	ACCION CONTRACTUAL	C. I. FORTUNE HOLDING & TRADING SAS	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA en el proceso de la referencia. SEGUNDO: TENER COMO PRUEBAS e incorporar al expediente con el valor que la Ley les asigna las documentales aportadas regular y oportunamente por la parte demandante y demandada . TERCERO: FIJAR EL LITIGIO en los siguientes términos: Al juzgado le concierne determinar si es procedente declarar la nulidad de la Resolución No. 210-866 del 10 de marzo de 2021 por medio de la cual se entiende (sic) se declara el desistimiento de la propuesta de contrato de concesión No. OGA-13351, expedida por la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional de Minería. CUARTO: ORDENAR que por secretaría se corra traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, por el término de diez (10) días, el cual comenzará a correr a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia. Dentro de la misma oportunidad la delegada del Ministerio	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2022 00199	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA TERESA GOMEZ SEPULVEDA Y OTROS	MINISTERIO DE JUSTICIA E INPEC	AUTO PRIMERO: DECLARAR PROBADA la excepción de falta de agotamiento del requisito de procedibilidad, propuesta por la apoderada del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que aporte la constancia de la conciliación prejudicial adelantada frente al MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, so pena de rechazo.	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00254	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NELCY SORAIDA RUIZ ROMERO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTE (20) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00259	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ AIDA LEMUS PALENCIA Y OTRO	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION- UNP	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: ADMITIR el llamamiento en garantía presentado por la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP, frente a SEGUROS DEL ESTADO S.A., en razón a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 18-40-101038893. SEGUNDO: CITAR a dicha compañía en calidad de llamada en garantía al presente proceso, corriéndoles traslado del llamamiento en garantía y remitiendo copia electrónica de la demanda, la contestación a la misma y el escrito del llamamiento.	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00274	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YINA PAOLA AGREDO MACA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día SEIS (6) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2022 00289	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DAIMER JOSE CHAVEZ PADILLA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA PRIMERO: RECHAZAR la REFORMA DE LA DEMANDA presentada por DAIMER JOSÉ CHÁVEZ PADILLA, DIANA PATRICIA CHÁVEZ PADILLA quien actúa en nombre propio y en representación de su hija DARCY PATRICIA AGUIRRE CHÁVEZ; DARLIS MARÍA CHÁVEZ PADILLA, MARÍA PADILLA VANEGAS y LUIS RAFAEL CHÁVEZ PADILLA, por conducto de apoderado judicial, en contra de la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL. SEGUNDO: SEÑALAR como fecha el día SIETE (7) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00294	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILFER LENIN MARMOL SCHNEIDER	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTINUEVE (29) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO Y TREINTA de la MAÑANA (8:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00303	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTIAN JOSSUE CULMA CAMPOS	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día SIETE (7) de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las DIEZ Y TREINTA de la MAÑANA (10:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	
1100133 36 038 2022 00304	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN JOSE USMA PARRA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: SEÑALAR como fecha el día VEINTINUEVE (29) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ONCE Y TREINTA de la MAÑANA (11:30 A.M.) para llevar a cabo la Audiencia Inicial dispuesta en el artículo 180 del CPACA. El Despacho advierte a los apoderados de las partes que su presencia a la citada audiencia es obligatoria, so pena de la sanción impuesta en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA.	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2023 00059	ACCION DE REPETICION	UNIDAD ESPECIAL PARA LA REHABILITACION VIAL	MARIA GILMA GOMEZ SANCHEZ	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Acción de Repetición presentado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV en contra de los señores MARÍA GILMA GÓMEZ SÁNCHEZ, JUAN CARLOS MONTES FERNÁNDEZ y FRANCISCO ANTONIO CORONEL JULIO. SEGUNDO: NOTIFICAR el auto admisorio de la demanda a los señores MARÍA GILMA GÓMEZ SÁNCHEZ, JUAN CARLOS MONTES FERNÁNDEZ y FRANCISCO ANTONIO CORONEL JULIO, de la forma indicada en los artículos 198 y 199 del CPACA, este último modificado por el artículo 48 de la Ley 2080 de 2021. Córrese traslado de la demanda por el término de 30 días conforme el artículo 172 del CPACA, el cual comenzará a correr pasados dos (2) días de que la secretaría surta la notificación personal de esta providencia a través de los canales digitales respectivos.	29/05/2023	
1100133 36 038 2023 00059	ACCION DE REPETICION	UNIDAD ESPECIAL PARA LA REHABILITACION VIAL	MARIA GILMA GOMEZ SANCHEZ	AUTO MEDIDAS CAUTELARES PRIMERO: DECRETAR el embargo y retención de los dineros que posean MARÍA GILMA GÓMEZ SÁNCHEZ, JUAN CARLOS MONTES FERNÁNDEZ y FRANCISCO ANTONIO CORONEL JULIO, en las cuentas de ahorros, corrientes, derechos fiduciarios y CDTs, adscritas a las entidades financieras mencionadas en la parte motiva de esta providencia. La medida se limita a la suma máxima de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y ÚN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$20.941.514.00) M/Cte.	29/05/2023	
1100133 36 038 2023 00073	EJECUTIVO	LUZ MILENA POLANIA ZAMORA	NACION- POLICIA NACIONAL	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO a favor de JONNATHAN FRANCISCO FERNÁNDEZ POLANÍA y en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL,	29/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MARIA NELLY VILLABARRAGA SALCEDO
SECRETARIA
